INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ACTA Nº 1

***"CONTRATACION DIRECTA N° 07/2011 PARA* ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION"**
ID Nº 216.184

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las 13:54 hs., en la Oficina de la Administración Regional de la Undécima Región Sanitaria, sito en las calles Usher Ríos Nº 567 c/ Dr. Sosa, se reúnen, los miembros del comité de evaluación conformado por las siguientes personas: **Sra. Maby Leticia González Lesmo (Jefa SUOC Regional), Prof. Rocío Ibarra (Jefa de Licitaciones), Dr. Oscar Cáceres, Administrador del Hospital del Indígena a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 07/11 para la Adquisición de Materiales de Construcción, ID Nº 216.184.**----------

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente.

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por Nota XIª R.S. Nº 66/2011 de fecha 16 de marzo del 2011 con Exp. Nº 308.598.---------- ----------

2- Se cursaron invitaciones en fecha 22 de marzo del 2011 a las empresas: Ferretería Industrial S.R.L., Ferretería Internacional S.A., López Comercial S.A.; Productos Paraguayos S.R.L., Itarendy S.A..- ----------

3- La apertura de los Sobres fue realizada en fecha 29 de marzo del corriente a las 10:00 hs., conforme consta en el acta labrado, se ha recepcionado (3) tres sobres de las empresas: **Desarrollos del Paraguay S.A.; AGEVE S.R.L. y López Comercial S.A.**, también se ha dejado constancia que se ha verificado solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, y los montos de las ofertas se describe a continuación:

Oferente	*Monto de la Oferta*
Desarrollos del Paraguay S.A.	***12.331.200***
AGEVE S.R.L.	***9.473.050***
López Comercial S.A.	***1.628.000***

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 3 (tres) ofertas originales presentados por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalados mas arriba.----------

4- **Documentos Sustanciales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, considerando lo establecido, en el Numeral 8 del Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, observando que todas las empresas cumplen.---- ----------

5- **Aspectos Económicos:**

a) Se observa que muchos ítems no cuentan con las tres ofertas mínimas requeridas para ser evaluadas técnicas y económicamente, no obstante, este comité ha considerado las mejores ofertas teniendo el cuenta que los bienes son indispensables para el buen funcionamiento del servicio de salud lo cual redundara en beneficio de la comunidad mas carenciada ---------- ----------

b) Podrán mantenerse las cantidades solicitadas inicialmente considerando la disponibilidad presupuestaria con que cuenta la Undécima Región Sanitaria y sus dependencias.---------- ----------

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

SCOR. OSCAR A. CACERES O.
ADMINISTRADOR INTERINO
HOSPITAL INDIGENA

Prof. Rocío S. Ibarra C.
Licitaciones - SUOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

6- **En el análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité observa cuanto sigue:**

a) Al aplicar el margen de preferencia nacional del 40%, a la mejor oferta de procedencia extranjera correspondiente al Ítem N° 01 Azulejo Común, presentada por la firma AGEVE S.RL, se comprueba que la oferta de procedencia extranjera igualmente resulta ser la mas baja.----------

b) La oferta del ítem Nº 02 Piso Cerámico de 20 X 20 cm de la firma AGEVE S.RL., no se ajusta a la especificación técnica solicitada en el llamado, debido a que oferta es Piso cerámico de 20 x 30 cm, siendo la segunda mejor oferta la presentada por la firma Desarrollos del Paraguay S.A cuya oferta cumple con la especificación técnica solicitada.----------

c) El ítem Nº 03 Cemento Glaucol ofertada por la empresa López Comercial S.A. se ajusta a la especificación técnica solicitada en el llamado y es la oferta mas baja .----------

d) El ítem Nº 04 Cemento Porland ofertada por la empresa Desarrollos del Paraguay S.A se ajusta a la especificación técnica solicitada en el llamado y es la oferta mas baja .----------

e) El ítem Nº 05 Baldosa de Hormigón presentada por la empresa AGEVE S.R.L. se ajusta a la especificación técnica solicitada en el llamado y es la oferta mas baja .----------

7- **Se recomienda adjudicar bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la convocante, en consideración al Art. 34 Inc. "c" de la ley 2051/03, en atención a que los bienes son indispensables para el buen funcionamiento del servicio de salud lo cual redundara en beneficio de la comunidad mas cadenciada y que de declararse desierto los tiempos no permitirían cubrir la necesidad en tiempo oportuno. Además se asegura que la adjudicación ofrecería las mejores condiciones de contratación al Estado Paraguayo, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, y por contar con las ofertas mas económicas, conforme al siguiente detalle:**

EMPRESA	Nº de ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
Desarrollos del Paraguay S.A.	*2 y 4*	*5.040.000.-*
AGEVE S.R.L.	*1 y 5*	*3.277.500.-*
López Comercial S.A.	*3*	*1.628.000.-*
TOTAL ADJUDICADO		***9.945.500.-***

Son Guaraníes: Cincuenta y nueve millones setecientos veinte y dos mil ochocientos treinta.----------
No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 18:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M&P

Maby L. González Lesmo
Jefe de SUOC
XI$^{ma.}$ Región Sanitaria

Prof. Rocío Ibarra
Jefe de Licitaciones
XI$^{ma.}$ Región Sanitaria

Dr. Oscar Cáceres
Administrador
Hospital del Indígena

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Unidad Región Sanitaria
DPTO. CENTRAL
ADMINISTRACION REGIONAL